



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintiuno (21) de mayo de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No. 1277

Referencia	Reparación directa.
Demandante	Sebastián Bustamante Acevedo y Otros
Demandado	Nación, Mindefensa – Ejército Nacional.
Radicado	05001 33 33 025 2013 00408 00
Asunto	Traslado de informes / fija fecha de audiencia

Allegado el informe solicitado mediante oficio Nos. 025, 026, que obra a folios 353 y 357 respectivamente, se ordena dar traslado a las partes, tal como lo prevé el artículo 277 de la Ley 1564 de 2012 *–Código General del Proceso.–*

De otra parte, para los efectos previstos en el numeral 2 del artículo 220 de la Ley 1437 de 2011, se fija como fecha y hora para la celebración de la audiencia en la que se procederá con la contradicción de los dictámenes decretados en la audiencia inicial, el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil quince (2015) a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

Por secretaría infórmese al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a la Junta Regional de Invalidez de Antioquia y la Junta Médica Laboral de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional – Hospital Militar Central, a efectos de que se presenten los peritos en la fecha y hora programada.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 22 de mayo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria